



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0488/2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 11 de octubre de 2018, se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes el proyecto: "ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PROTECCIÓN PERSONAL Y MATERIAL MENOR CUERPO DE BOMBEROS TARAPACA" BIP 40008407-0, por M\$ 2.256.172.- con cargo al F.N.D.R., consistente en la transferencia de capital al sector privado por M\$ 1.724.175.- y en que concurren fondos sectoriales de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, y en que se aplican M\$ 1.394.085.- en 2018 y el saldo de M\$ 862.087.- en el ejercicio presupuestario siguiente, bajo el régimen del Of. Circular N° 33 y 13, de Hacienda, y conforme se expresa en el recuadro siguiente:

Presupuesto M\$

FUENTE	Subt. /Ítem	Solicitado 2018	Saldo por Invertir	Costo Total
F.N.D.R.	33/01 Transferencias de Capital al Sector Privado	862.088	862.087	1.724.175
SECTORIAL	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	531.997	0	531.997
TOTAL		1.394.085	862.087	2.256.172

Para resolver se tuvo a la vista Of. Ord. N° 1065/2018, del 13 de septiembre de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá e Informe Ejecutivo de una (1) página, de la División de Presupuesto e Inversión Regional, del 11 de septiembre de 2018; ficha IDI de 2018, de Hacienda y Mideso, Etapa Ejecución, sin data de ingreso; antecedentes generales y de detalle del programa consistente en documento de quince (15) páginas; y documento complementario de cincuenta y cuatro (54) páginas; explicaciones aclaratorias en comisión y Sala, todo lo cual se entiende que forma parte de acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 11 de octubre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA